



QUILMES, - 2 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0309/04, y

CONSIDERANDO:

Que deben abonarse los intereses generados por BODEN 2008 del personal de la Universidad que los conserva en Caja de Valores S.A., en tiempo y forma, conforme a los vencimientos generados por dicha entidad.

Que los fondos correspondientes a los intereses mencionados anteriormente han ingresado a la Universidad bajo el Recibo N° 0000-0000008113.

Que debe realizarse el pago correspondiente a los intereses del mes de septiembre del corriente año.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el ingreso de los fondos provenientes de Caja de Valores S.A., en concepto de intereses y amortizaciones por BODEN 2008, según la transferencia N° 29.307.978 recibida el 20 de octubre de 2005 en el Banco de la Nación Argentina, y el Recibo de Fondos de Terceros N° 0000-0000008113 de fecha 21 de octubre de 2005, obrantes a fs. 252 y 253, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pago por un total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA CON 24/100 (\$ 58.140,24), correspondiente a los intereses BODEN 2008, según se detalla en la planilla emitida por Caja de Valores S.A. obrante de fs.239 a 247, del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 00752

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

